

proveyeron en Catorze de Noviembre de ve-
senta y tres mandaron se entregasen
los autos alaparte de D. Pedro Chico y
consortes para que Respondiesen al Trazo
lado que les estava confiado, cuyo auto
les fue echo vaxer, del qual fue apela-
do por parte de los suso dichos, por quien
se presento petition ante el Nuestro
Presidente y oidores alegando a su Jus-
ticia, suplicandonos nos sirviessimos
hazer y determinar alavor de sus Partes
como tenian pedido; e que vedio Trazo
do a D. Maria Josepha Collado y con-
sortes, y substantiada y conclusa refiri-
mamente, eha yntanzia e apelacion,
y visto todo por ehos Nuestro Presidente
y Oidores por auto que proveyeron en
quatro de Junio de noventa y quatro
confirmaron el proveido por los Nu-
estros Alcaldes de los hijos dalgo de Catorze

